

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º ZA-MON-142-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

N.º expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-MON-142-2009	D. CÉSAR GARCÍA GUILLÉN	51063347 N

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 29 de octubre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,
P.A. El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora
Fdo.: GUIDO RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a Jalme, S.L., la Resolución dictada el 14-09-2009 por el Delegado Territorial, en el expediente sancionador n.º 24-SA/005/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a JALME, S.L. –Heladería T.A.P. «Godivah»–, en el domicilio de la Avda. Castillo, 150, en Ponferrada (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/005/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª Planta).

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser objeto de recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de la presente publicación, ante la Directora de la

Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Transcurrido dicho plazo sin que se haya verificado la interposición del recurso, la Resolución adquirirá firmeza y deberá hacerse efectiva la multa en el plazo del mes siguiente, en la cuenta n.º 2001695504, que el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social tiene abierta en Caja España. En otro caso, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

León, 20 de octubre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D.ª Beatriz Juárez Pérez, la Comunicación de Cambio de Instructor, en relación con el expediente sancionador n.º 24-SA/071/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.ª BEATRIZ JUÁREZ PÉREZ –Bar «Druída»– en el domicilio C/ Astorga, 66, en La Bañeza (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/071/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Comunicación de Cambio de Instructor, en el expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Comunicación de Cambio de Instructor, obra de manifiesto y a su disposición, en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª Planta), concediéndosele un plazo de diez días para presentar la documentación pertinente.

León, 20 de octubre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a María Jesús Ramos Barragües, Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 05-37048/09, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca, por infracción en materia Sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a María Jesús RAMOS BARRAGÜES y no habiéndose podido practicar en el domicilio URBANIZACIÓN LOS ROSALES, S/N 37185 - Villamayor SALAMANCA, que consta en el expediente n.º 05-37048/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Pliego de Cargos, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal,

n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 26 de octubre de 2009.

El Instructor,
Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a David Silva Fernández, Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 05-37054/09, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca, por infracción en materia Sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a DAVID SILVA FERNÁNDEZ y no habiéndose podido practicar en el domicilio C/ JUAN GARCÍA GARCÍA, N.º 15, 1.º B, 10195.- CÁCERES que consta en el expediente n.º 05-37054/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por presunta infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Pliego de Cargos, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 27 de octubre de 2009.

La Instructora,
Fdo.: MYRIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a S. Boyero 2010, S.L.U., Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador n.º 05-37110/09, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca, por infracción en materia Sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a S. BOYERO 2010, S.L.U. y no habiéndose podido practicar en el domicilio C/ EL BIERZO n.º 79 de la localidad de 37006 SALAMANCA que es el que consta en el expediente 05-37110/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Acuerdo de Iniciación, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, en el plazo de 20 días, desde la

fecha de publicación de esta notificación, se formulará pliego de cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 28 de octubre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FERNANDO DÍAZ TORRES

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto para la contratación del suministro de monitores de hemodiálisis con destino a diversos centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 193/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 193/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de Monitores de Hemodiálisis con destino a centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.»: 08-07-2009, «B.O.E.»: 15-07-2009, «B.O.C. y L.»: 16-07-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Presupuesto base de licitación: 228.000,00 €.

IVA: 15.960,00 €.

Importe total: 243.960,00 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.
- b) Contratista:

Lote n.º 1: Hospal, S.A. Sociedad Unipersonal.

Lote n.º 2: Gambro Lundia AB.

Lote n.º 3: Hospal, S.A. Sociedad Unipersonal.

- c) Nacionalidad; Española.

- d) Importes de adjudicación:

Lote n.º 1: 113.084,07 € sin IVA precio total: 120.999,95 €.

Lote n.º 2: 78.504,65 € sin IVA precio total: 83.999,98 €.

Lote n.º 3: 12.179,53 € sin IVA precio total: 13.000,00 €.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Resolución de 2 de febrero
de 2009 de delegación de firma)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO